COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
Dirección

RESOLUCION N°104/2019

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: MENEVA S.R.L., SAMAL S.A., MOLMAN S.A., CONTI PARAGUAY S.A. Y 2 DE JULIO S.R.L.

Asunción, 18 de junio de 2019.

VISTO: La Nota N° 296 de fecha 18 de junio de 2019, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", realizada en fecha 09 de mayo de 2019, a favor de las empresas: **MENEVA S.R.L., SAMAL S.A., MOLMAN S.A., CONTI PARAGUAY S.A. Y 2 DE JULIO S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General N° 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso *"f"*, nombra como Director del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución N° 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", a favor de la empresa" **MENEVA S.R.L.,** hasta un monto de **Guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos ochenta y un mil setecientos cuatro (Gs 49.381.704.-), CONTY PARAGUAY S.A.,** hasta un monto de **Guaraníes trece millones setecientos veinte mil (Gs 13.720.000.-), MOLMAN S.A.,** hasta un monto de **Guaraníes doce millones cuatrocientos setenta y un mil (Gs 12.471.000.-), SAMAL S.R.L.,** hasta un monto de **Guaraníes nueve millones ciento treinta mil (Gs 9.130.000.-) y 2 DE JULIO S.R.L.,** hasta un monto de **Guaraníes sesenta y cuatro mil ochocientos (Gs 64.800.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2019.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2019, a los siguientes programas presupuestarios:

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

MENEVA S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.2.0 OG 310 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1	Gs. 31.268.204.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 310 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 18.113.500.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 49.381.704.-**

CONTY PARAGUAY S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.2.0 OG 310 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1	Gs. 1.470.000.-
PROGRAMA: 2.3.7. OG 310 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 11.760.000.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 310 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 490.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 13.720.000.-**

MOLMAN S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.2.0 OG 310 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1	Gs. 690.000.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 310 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 11.781.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 12.471.000.-**

SAMAL S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.2.0 OG 310 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1	Gs. 9.130.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 9.130.000.-**

2 DE JULIO S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.2.0 OG 310 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1	Gs. 64.800..-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 64.800.-**

3°.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la CONTRATACION DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" totalizando la suma de **Gs. 84.767.504 (Guaraníes ochenta y cuatro millones setecientos sesenta y siete mil quinientos cuatro)**.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION – CENTRO FINANCIERO N° 1 – DIRECCION – REPUBLICA DEL PARAGUAY

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM - Director CF N° 1 "COMANJEFE"